

## **Acta de la reunión de la comisión de control del plan de pensiones de promoción conjunta de la Universidad de Alicante del día 15 de enero de 2014.**

En Alicante, a las 11:10 horas de la fecha indicada, se reúnen en la Universidad de Alicante, bajo la presidencia de Mónica Martí, los representantes del promotor y de los partícipes, actuando como secretario José Manuel Mora.

### **Asistentes por parte de la entidad promotora:**

Mónica Martí  
África Bertrán  
Rafael Pla  
Álvaro Berenguer

### **y en representación de los partícipes,**

Javier Vidal (UGT)  
Miguel Marín (STEPV)  
M<sup>a</sup> José Parra (Fundación General de la UA)  
José Luis Cividanes (CGT)  
José Manuel Mora (CCOO)

Juana Pérez Colomina (Subdirección de Nóminas de la UA) asiste con voz pero sin voto.

Excusan su asistencia Duli Munguía (SEP) y Lucía Gomis.

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 31 de octubre de 2013.

### **2. Estudio y valoración de la oferta realizada por Santander Asset Management para gestionar el plan de pensiones de la Universidad de Alicante y de la Fundación General.**

Mónica Martí hace un resumen de la propuesta e incide en la poca claridad de la comisión de gestión.

Pero antes de ahondar en el estudio de la propuesta plantea a los miembros de la comisión dos cuestiones: si se considera necesario el cambio de entidad gestora y, en caso afirmativo, qué procedimiento habría de seguirse.

Los representantes de CCOO, STEPV y África Bertrán consideran que no es el momento para cambiar de gestora por las mejoras en la gestión del Banco de Sabadell y por la rentabilidad conseguida este año y que, en el caso de que se optase por cambiar, habría que hacer un anuncio público.

El representante de UGT pide que tengamos una relación más fluida con la entidad gestora para tener una mayor flexibilidad en la adaptación al mercado. Igualmente, considera que cualquier cambio debe hacerse con oferta pública.

La representante del SEP comunica con anterioridad al inicio de la reunión (a la que no puede asistir) que se incluya en el acta esta intervención: “el Banco de Santander nos cobra el 5% de la rentabilidad del Fondo si es mayor la rentabilidad al 2%. El Sabadell cobra el 0.20%  
Por lo que yo pediría que se igualen las comisiones de gestión”.

Finalmente, se acuerda continuar con la gestora del Banco Sabadell y comunicar a Santander Asset Management que no consideramos el momento como el más apropiado para el cambio de gestora.

### **3. Turno abierto de palabras.**

El representante del STEPV habla de la modificación normativa que obligará cotizar a la Seguridad Social por las aportaciones a planes de pensiones.

El representante de CCOO comenta la autorización establecida en la ley de Presupuestos Generales del Estado para realizar aportaciones a planes de pensiones siempre que no se incremente la masa salarial.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.

La Presidenta

El Secretario